

ernando de Edivariz Es. Publico Numeral Vecino a la Villa de
San Juan de Lampero.

ARCHIVO PROVINCIAL

Armario 55, Legajo-48-Nº

DIPUTACION FORAL DE ALAVA

Archivo Provincial

Luch. DH 3 N.º 12

Certifico doy fe. Que los Regidores de esta Villa de Antisana
han producido en el año ultimo Dmil Ochocientos veinte
y uno Dsmil quatrocientos y D. En esta forma. D.
novecientos. el Arriero de la Volina Arriero a cargo de
Juan Gomez de Segura, Vecino de San Juan de Lampero. D.
mil quinientos de la casa de la casa de Pablo de Rella
vecino de esta Villa de Antisana como aparece
de la respectiva obligacion otorgada entre partes a
la que me remito. En fe a lo qual doy el presente que
signo y firmo como acostumbro en el papel comun por
no haber sellado en esta Villa a doce de Enero de
mil Ochocientos veinte y uno.

ernando de Edivariz